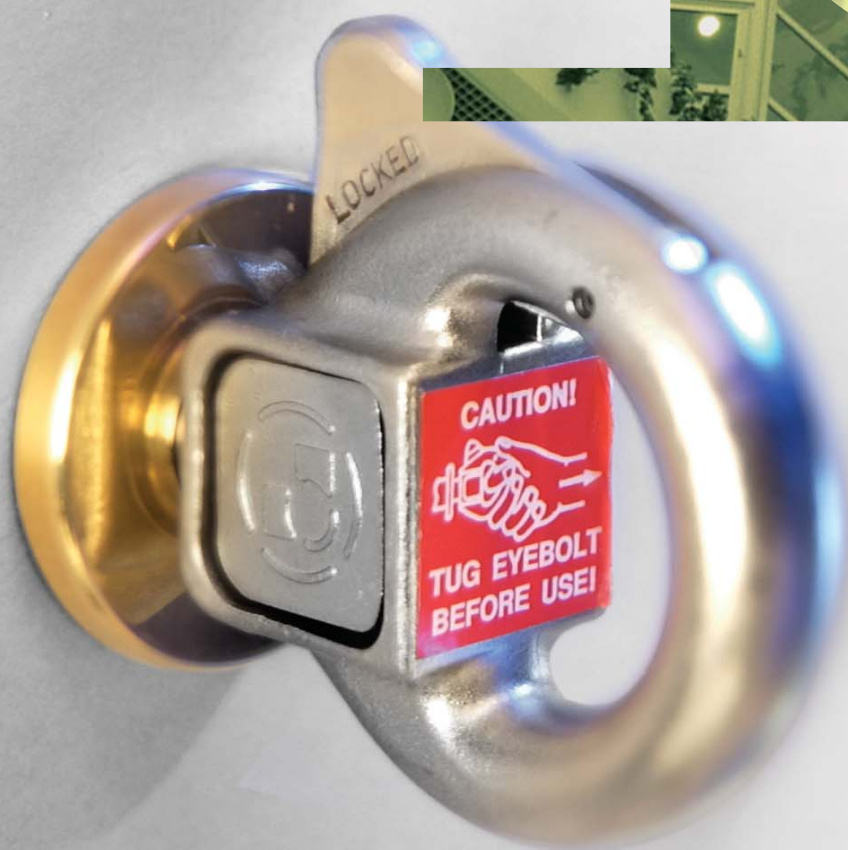
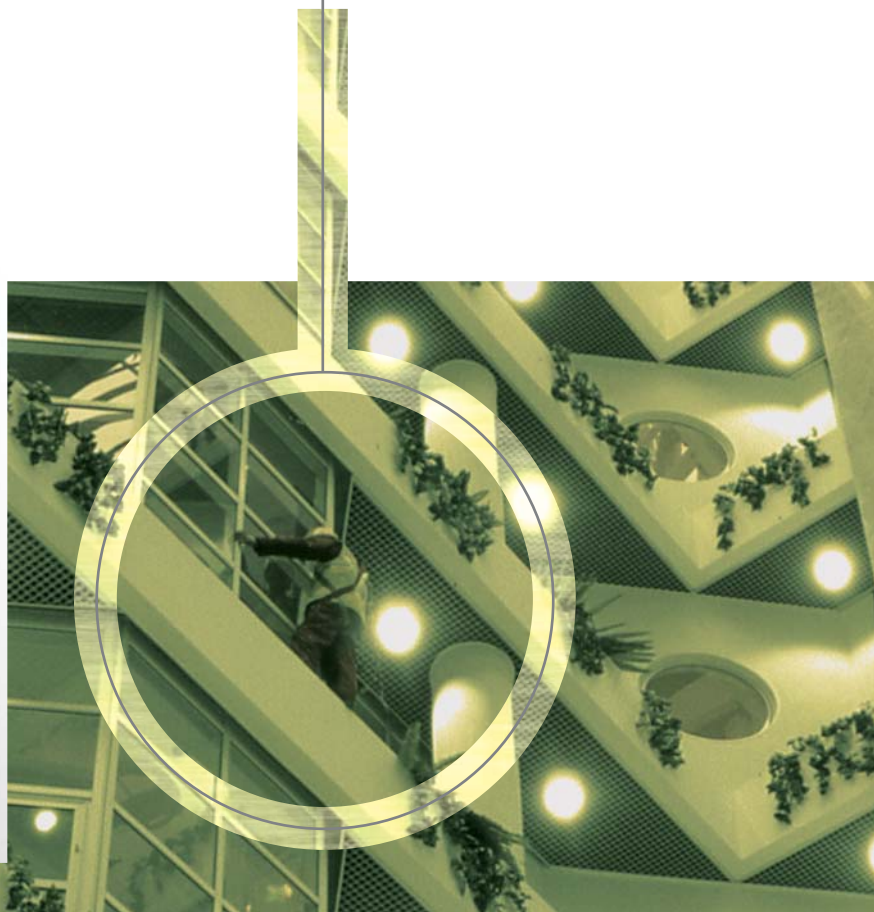


ManSafe[®] para Ventanas

Protección anticaídas para mantenimiento de ventanas

Español

PushLock™
SafeRing VP



¿Por qué es necesaria la protección anticaídas?

Según Eurostat, en España la incidencia de accidentes es de 7.600 accidentes por cada 100.000 trabajadores frente a la media europea de 4.100. Además, el 60% de los accidentes mortales y graves están provocados por caídas de altura de los trabajadores y también de objetos.

Todo esto repercute en un mayor rigor y número de inspecciones de trabajo y seguridad. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha una estrategia nacional global frente a la siniestralidad laboral, que engloba a agentes sociales, comunidades autónomas y fuerzas políticas, para que se impliquen y realicen propuestas con el fin de combatir los accidentes laborales y equipararse a la media europea reduciendo la siniestralidad laboral en España.



SafeRing VP

Fabricado en acero inoxidable 316S electropulido y disponible en dos diseños de agradable estética

¿Quien se responsabiliza de las caídas de altura en el mantenimiento de las estructuras?

Lamentablemente, en las estructuras o edificios acabados, sólo hay dos responsables de la seguridad de los trabajadores; el dueño del edificio y el contratista que lleva a cabo el mantenimiento. En el caso de que no exista empresa de mantenimiento y que ésta se realice por empleados propios, o por trabajadores autónomos, el único responsable de la seguridad es el dueño del edificio.

Por tanto, vemos que en los trabajos de mantenimiento apenas existe el principio de responsabilidad compartida. Esto supone un riesgo muy alto para el empresario que decide llevar a cabo estos trabajos en sus estructuras o edificios.

Latchways plc es el líder mundial en sistemas de protección anticaídas.

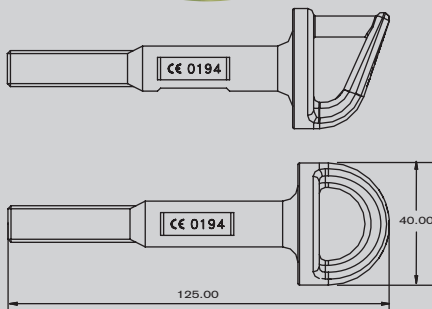
ManSafe® para Ventanas

Perno de Anilla Fijo o Extraíble

Los dispositivos PushLock y SafeRing VP de Latchways se utilizan normalmente en aquellos casos en los que se precisa acceder desde el interior de un edificio para realizar trabajos en su exterior, como pueden ser la limpieza de ventanas o tareas de mantenimiento. Ambos dispositivos se pueden encastrar en paredes, suelos o techos, ofreciendo un anclaje fijo interno al que los operarios pueden enganchar con toda confianza un cabo de seguridad unido a un arnés de cuerpo entero para realizar su trabajo.

Sistema

SafeRing VP



Opciones y Ventajas



Agradable estética, con dos estilos a elegir

Fabricado en acero inoxidable para máxima durabilidad

Puede fijarse a estructuras de ladrillo, hormigón, madera, forjados de chapa colaborante y estructuras de acero

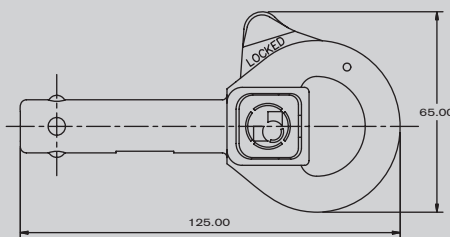
Facilidad de instalación y mantenimiento

Ensayado a 10 kN

Cumple todas las normas aplicables, tanto nacionales como internacionales

Cuenta con la marca CE

PushLock



Componentes fabricados para máxima durabilidad

Agradable estética, disponible en una gama de colores y acabados, incluyendo acero inoxidable, latón y una gama de colores RAL

El perno de anilla debe ser accionado con las dos manos, por lo que resulta imposible su extracción accidental

Existe una gama de encastres para fijación a ladrillo, hormigón, acero, paredes con cámara de aire y falsos techos

Facilidad de instalación y mantenimiento

Tanto el encastre como el perno de anilla están ensayados a 22 kN

Cumple todas las normas aplicables, tanto nacionales como internacionales

Cuenta con la marca CE

La legislación y su implantación

En abril de 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales publicó el Plan de actuación para la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la reducción de los accidentes laborales. Este contempla como primera prioridad:

LA REDUCCIÓN DRÁSTICA DEL NÚMERO Y FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

En todos los informes del MTAS correspondientes a las actuaciones en el sector de la construcción, se coincide en nombrar las caídas de trabajadores en altura como la primera actividad de riesgo, y se destaca la necesidad de inspeccionar las actividades que expongan a los trabajadores a posibles caídas.

Desde 1994 hasta 2004, el número de inspecciones en prevención de riesgos se incrementó en un 50% y se prevé un nuevo aumento del 50% en 2005 con respecto a 2004. Para proveer de medios para llevar esto a cabo, se ha habilitado a 300 técnicos de las Comunidades Autónomas, e incrementado la plantilla de inspectores y subinspectores de ámbito nacional en 100 personas.

Latchways aporta soluciones que cumplen con toda la normativa vigente. Para más información, diríjase a spain@latchways.com

Normativa de seguridad en altura hasta 2005

El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto, con arreglo a los siguientes principios generales:

Evitar los riesgos

Evaluar los riesgos que no se puedan evitar

Combatir los riesgos en su origen

Adaptar el trabajo a la persona

Tener en cuenta la evolución de la técnica

Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro

Planificar la prevención

Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual

Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

Para efectuar trabajos temporales en altura se elegirán los equipos de trabajo más apropiados para garantizar y mantener unas condiciones de trabajo seguras. Deberá darse prioridad a las medidas de protección colectiva frente a las medidas de protección individual y la elección no podrá subordinarse a criterios económicos.



ManSafe® para Ventanas

Protección Anticaídas Latchways: Productos de Calidad

El principal objetivo de Latchways es ofrecer soluciones diseñadas técnicamente para la protección anticaídas en todos los ámbitos de la industria en los que se haya identificado un riesgo de caída. Los sistemas Latchways están instalados actualmente en estadios, grandes superficies, complejos industriales, edificios modernos de oficinas y edificios catalogados como de interés histórico-artístico. Edificios destacados como Canary Wharf, el Palacio de Buckingham y el Parlamento Europeo tienen sistemas Latchways instalados.

Latchways ofrece una gama de sistemas fijos y extraíbles de perno de anilla para mantenimiento de ventanas, diseñados para asegurar que la protección anticaídas resulte fácil de especificar y agradable a la vista. Los pernos de anilla y sus elementos de fijación han de ser capaces de soportar las cargas generadas cuando se detiene una caída. Si bien los pernos de anilla convencionales cumplen este requisito de seguridad, al estar diseñados sin atender a consideraciones estéticas pueden tener un impacto negativo sobre las características visuales del edificio en el que se instalen.

Con Latchways PushLock y SafeRing VP, los especificadores tienen la oportunidad de elegir un sistema de seguridad para ventanas discreto, sin romper la armonía de líneas del diseño de interiores.

Los productos muestran un comportamiento excepcional en caso de caída, a la vez que un agradable diseño, unos costes de ciclo de vida económicos y una durabilidad demostrada.

Ensayos y normativa

Los sistemas de perno de anilla PushLock y SafeRing VP pueden instalarse en diversos materiales.

Si precisa más detalles sobre la gama de encastres PushLock, envíe un email a spain@latchways.com.

Además de la evaluación realizada a nivel interno, los productos Latchways se someten a comprobación externa por parte de organismos notificados independientes de comprobación. Por otra parte, los ensayos de conformidad de lote, rayos X y penetración de tinte realizados con regularidad garantizan un nivel sostenido de calidad del producto.

Todos los elementos de los sistemas de perno de anilla PushLock y SafeRing VP cumplen las normas aplicables y cuentan con la marca CE correspondiente. La principal norma de relevancia en este caso es la EN 5845, relativa a anclajes permanentes para arneses y cinturones de seguridad industriales.

Las otras normas europeas de relevancia en relación con el mantenimiento de ventanas son:

EN 354 EPIs contra caídas de altura. Cabos de seguridad.

EN 355 EPIs contra caídas de altura. Absorbedores de energía.

EN 361 EPIs contra caídas de altura. Arnés de cuerpo entero.

EN 795 EPIs contra caídas de altura. Dispositivos de anclaje.

Accionamiento del Dispositivo PushLock

- 1 Encastre de PushLock con acabado en latón instalado en una pared con cámara de aire.



- 2 Oprimir el seguro y a continuación el gatillo. Seguidamente confrontar el perno de anilla con el centro del encastre. Empujar el perno de anilla con la palma de la mano hasta que se oiga bloquearse el mecanismo de enclavamiento.



- 3 Comprobar la correcta instalación tirando del perno de anilla. En la posición de aseguramiento, puede verse claramente la palabra 'LOCKED' (bloqueado) en el gatillo. Ahora puede engancharse al perno de anilla un cabo de seguridad unido a un arnés de cuerpo entero y el usuario puede comenzar a trabajar.



- 4 Una vez finalizado el trabajo, soltar el cabo de seguridad del perno de anilla. Seguidamente, utilizando las dos manos, oprimir el seguro y a continuación el gatillo para extraer el perno de anilla de su encastre.





ManSafe®

ManSafe® es una marca registrada de Latchways plc
PushLock™ es una marca propiedad de Latchways plc

Latchways plc, Hopton Park, Devizes, Wiltshire, SN10 2JP, Inglaterra
Tel: +44 (0)1380 732700 Fax: +44 (0)1380 732701
Email: info@latchways.com Web: www.latchways.com